

CONICET



PATAGONIA
NORTE

Centro Científico Tecnológico CONICET PATAGONIA NORTE

San Carlos de Bariloche, 23 de junio de 2020.

VISTO la necesidad de proveer a la "Ejecución de contrapisos armados para el edificio del CRELTEC (Centro de Referencia en Levaduras y Tecnología Cervecera) perteneciente al IPATEC (UNCo-CONICET)".

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a la apertura del Actuado correspondiente por el que se tramita todo lo referente a dicha construcción.

Que atento a los fines de la contratación de proveedores de bienes y servicios, el proceso de selección será acorde a lo normado por el régimen de compras aprobado en RD CONICET N° 3596/09.

Que atento a la mencionada necesidad se debe aplicar a las contrataciones los artículos 66 y 67 de la RD CONICET N° 3596/09.

Que se cuenta con los fondos a aplicar provenientes de subsidios del CONICET otorgados al IPATEC.

Que por Decisión CCT N° 09/20 se ha procedido al llamado a Concurso de Precios N° 02/20.

Que las actuaciones y procedimientos respaldatorios del proceso de selección han respetado principios de razonabilidad, difusión y transparencia en todas las instancias.

Que la Comisión Evaluadora, tomando la intervención que le compete, ha procedido a la apertura de ofertas y ha recomendado adjudicar el concurso a la empresa Ingeniería Arquitectura y Obras SRL, que ha realizado la oferta por \$ 1.689.718,70 (un millón seiscientos ochenta y nueve mil setecientos dieciocho pesos con 70 centavos).

Que no ha habido impugnaciones al referido dictamen.

Que en su sesión del día de la fecha el Consejo Directivo ha tomado conocimiento de las actuaciones.

Que por RD CONICET N° 2626/07, se confiere al Director del CCT la potestad de emitir actos resolutivos en la forma de DECISIONES.

Por ello,

LA DIRECTORA DEL CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET PATAGONIA NORTE

DECIDE:

CONICET



PATAGONIA
NORTE

Centro Científico Tecnológico CONICET PATAGONIA NORTE

Art. 1º- **Aprobar** todo lo actuado en el Concurso de Precios N° 02/20 "Ejecución de contrapisos armados para el edificio del CRELTEC (Centro de Referencia en Levaduras y Tecnología Cervecera) perteneciente al IPATEC (UNCo-CONICET)".

Art. 2º- **Adjudicar** el Concurso de Precios N°02/20 "Ejecución de contrapisos armados para el edificio del CRELTEC (Centro de Referencia en Levaduras y Tecnología Cervecera) perteneciente al IPATEC (UNCo-CONICET" a la empresa Ingeniería Arquitectura y Obras SRL, por un monto de \$ 1.689.718,70 (un millón seiscientos ochenta y nueve mil setecientos dieciocho pesos con 70 centavos).

Art. 3º- Notifíquese a las partes del contenido y alcances de la Decisión.

Art. 4- Regístrese en Mesa de Entradas y Archivo de la UAT del CCT Patagonia Norte. Cumplido, archívese.

Dra. Maria Luz Martiarena

Directora CCT PN

DECISION N° 12/20- DIRECCIÓN DEL CCT